

JUNTA DIRECTIVA

## ACTA 14a. SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las 09:00 (nueve) horas del día 16 (dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 inciso b), 5 y 6 del Decreto por el que se reforma el Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 53, 54, 56, 57 y 58 demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro y demás relativos aplicables los **CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Jefe Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; así como la Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,** quienes fueron convocados por la Lic. Áurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. , con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024,** bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Qro., correspondiente al periodo abril, mayo y junio 2024.

- III. Aprobación del avance de gestión Financiera 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- IV. Aprobación de la solicitud de jubilación de la C. M. Fabiola Pérez Herrera.
- V. Informe de Donaciones recibidas en el periodo Enero- Junio 2024.
- VI. Clausura de la sesión.

A  
C  
T  
A  
S

**Secretaria:** Primer punto del orden del día **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 55 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva y a efecto de dar inicio a la presente sesión se realizará el pase de lista de los convocados.

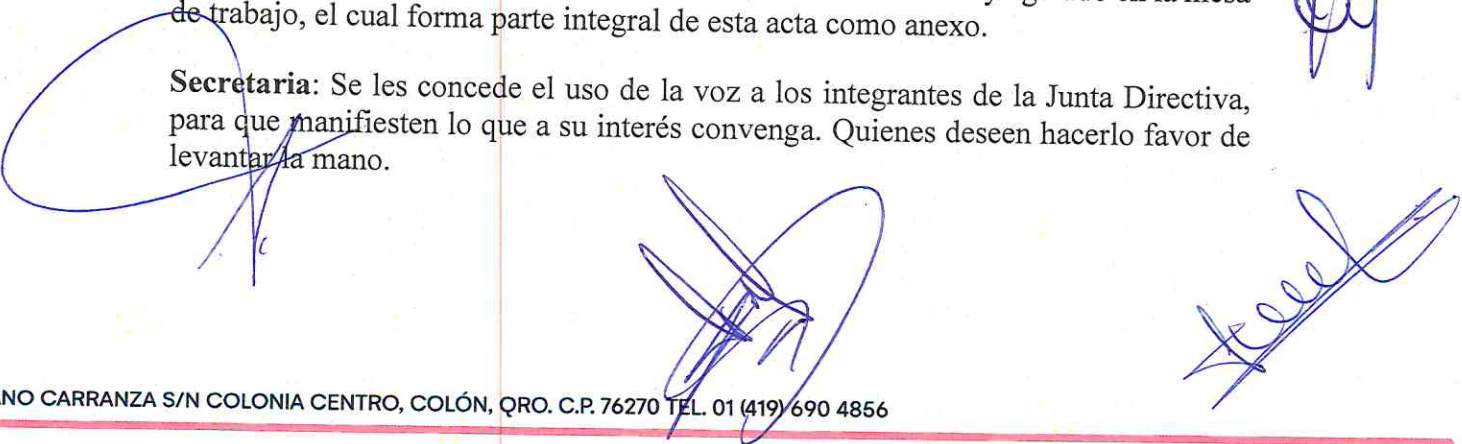
- Lic. Aurea Sánchez Robles \_\_\_\_\_ Presente
- C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez \_\_\_\_\_ Presente
- Mtro. en Imp. Luis Daniel Álvarez Cortes \_\_\_\_\_ Presente
- Lic. Alejandra Pájaro Hernández \_\_\_\_\_ Presente
- Lic. Olivia Jiménez Miranda \_\_\_\_\_ Presente

verificado que existe el Quórum legal declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

**Presidenta:** **SEGUNDO** punto del orden del día y con fundamento en los artículos 1 y 6 del Decreto por el que se reforma el Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; así como 53 y 73 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se da cuenta del **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE COLÓN QRO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

**Secretaria:** Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.



**Secretaria:** Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

**Presidenta:** Secretaria le solicito someta a votación económica el **Segundo** punto del orden del día.

**Secretaria:** En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para conocimiento aprobación el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo abril, mayo y junio 2024, por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

A

**Secretaria:** Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

C

**Presidenta:** En el **TERCER** punto del orden del día **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN QRO.**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 8, 94 y 104 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 6 y 8 del Decreto por el que se reforma el Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 53 y 73 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., informe que se ha dado a conocer previamente a los integrantes de esta Junta Directiva para su análisis y agotado en la mesa de trabajo el cual se agrega a la presenta acta como parte integral de la misma.

T

A

S

**Secretaria:** Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

**Secretaria:** Presidenta, le informo que nadie hace uso de la voz.

**Presidenta:** En consecuencia, te solicito Secretaria sometas a votación el Tercer punto del orden del día.

**Secretaria:** En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación “Del avance de gestión financiera 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que se les pide en este momento a los integrantes de la Junta levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

**Secretaria:** Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.



**Presidenta:** Como **Cuarto** punto del orden del día **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE M. FABIOLA PÉREZ HERRERA.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 126, 127, 132 Bis, 133 y 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; 1 y 6 del Decreto por el que se reforma el decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 21, 22, 53, 54, 73 y demás relativos aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., Tema que fue dado previamente a conocer a esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

Lo anterior con el objeto de dar continuidad con el proceso se pone a consideración de esta Junta Directiva.

**Secretaria:** Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

**Secretaria:** Presidenta, le informo que nadie hace uso de la voz.

**Presidenta:** Solicito Secretaria sometas a votación el cuarto punto del orden del día.

**Secretaria:** Se somete a votación económica para aprobación la solicitud de jubilación de la ciudadana M. Fabiola Pérez Herrera, por lo que se les solicita a los integrantes de la Junta Directiva levantar la mano para manifestar su aprobación quienes estén a favor de dicha propuesta.

**Secretaria:** Presidenta; le informo 4 (cuatro) votos a favor, y 1 (una) abstención de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, razón por la cual la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

**Presidenta:** Como **Quinto** punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 del Decreto por el que se reforma el decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 53 y 54 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. se rinde **INFORME DE DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO ENERO- JUNIO 2024:**

- Donativo por parte de Tienda OXXO.
- Vehículo. - Número de serie: 3N6DD13S35K-014030; Marca: NISSAN; Emisión de Placas: 2022/SU0369D; Modelo 2005; Tipo: PICK UP; Línea: DOBLE CABINA.
- Vehículo. - Número de serie: JN6AE52S88X001639; Marca: NISSAN; Placa: 2008/UKN7927; Modelo: 2008; Tipo: VAGONETA; Línea: URVAN.

- Vehículo. - Número de serie: JN6GE52SX9X-011021; Marca: NISSAN; Placas: 2022/SV9829D; Modelo:2009; Clase: PANEL; Línea: URVAN.  
Por parte del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tema que fue dado a conocer previamente a los integrantes de la Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, y se agrega a la presente acta como anexo.

**Secretaria:** Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

A

**Secretaria:** Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

C

**Presidenta:** En consecuencia secretaria te solicito sometas a votación el **quinto** punto de la convocatoria.

T

**Secretaria:** En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica el **INFORME DE DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2024**, por lo que se les solicita a los integrantes de la Junta Directiva levantar la mano para manifestar su aprobación quienes estén a favor de dicha propuesta.

A

**Secretaria:** Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

S

**Presidenta:** Nos encontramos en **ASUNTOS GENERALES**, les solicito a los Integrantes de la Junta si hay algún tema a tratar para que lo manifiesten.

**Secretaria:** Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

**Presidenta:** Por lo anterior la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, aprobó en el punto número 4 (cuatro) del orden del día, por mayoría de votos de sus integrantes presentes, en consecuencia, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO:** Se aprueba la solicitud de Jubilación de M. Fabiola Pérez Herrera, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, 132 Bis, 147, 148, 150 y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; 84 fracciones I y XII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Querétaro, se le solicita al Titular de la Jefatura de Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., dar continuidad al proceso de Jubilación y realizar lo conducente para su cumplimiento.

**Presidenta:** Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro tema que tratar, a efecto de abordar el **Último** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 09:26 (nueve) horas con (veintiséis) minutos del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

A  
C  
T  
A  
S

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
MTRO. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ UTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO	
LIC. ALEJANDRA PAJARO HERNANDEZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	

